



**ACTA Nro. 023 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
BAÑOS**



Administración 2019 – 2023

Cuenca, 14 de Enero del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h40 minutos del día Martes, catorce de Enero del año dos mil veinte, en el sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. DESARROLLO.-

PUNTO UNO.- El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, quienes, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 023 ordinaria.

PUNTO DOS.- Por presidencia se solicita que se lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, que consta de los siguientes: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.022 ordinaria, 4.- Conformación de Comisión para la recepción de la Retroexcavadora 5.- Análisis del POA de cada comisión, 6.- Informe de la reunión sostenida con el MIES y EMUCE EP, 7.- Informe del Proceso de Contratació SIE-GADPRB-005-2019, 8.-Lectura,

análisis y resolución de oficios. El orden del día luego de ser puesto en consideración, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023.

PUNTO TRES.- Aprobación del acta de la sesión N°022 ordinaria.- Leída que fue del acta de la sesión N°022 ordinaria a los presentes, el acta es aprobada por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Conformación de Comisión para la recepción de la Retroexcavadora.- Interviene el Arq. Ernesto Ortega quien menciona que con base al "CONTRATO DE REGIMEN ESPECIAL DE REPUESTOS Y ACCESORIOS RE-RA-GADPRB-01-2019 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIO TÉCNICO PARA EL ARREGLO DE MAQUINARIA RETRO EXCAVADORA JOHN DEERE DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BAÑOS INCLUYE SERVICIO DE INSTALACION", el mismo que tuvo lugar el 4 de Diciembre del 2019, cuyo plazo es de 50 días calendario a partir de la suscripción del contrato, es decir que concluye el 23 de Enero del 2020; como administrador del contrato en mención solicito se conforme una comisión para realizar la recepción del bien, a la vez recalca la importancia de que se delegue además a un técnico o personal calificado que tenga conocimientos amplios en el objetivo de la actividad a ejecutar en esta instancia interviene el Dr. Marcelo Soto quien, menciona y argumenta la relevancia de que se revise y se de cumplimiento a la garantía que pueda entregar el proceso de contrato por réegimen especial, a la vez se prevea la elaboración de un reglamento del uso de la maquinaria con la finalidad de darle el uso debido por parte de la institución, técnico y operador, ya que así se aseguraría el cuidado y salvaguarda del bien. Posterior a ello interviene el Econ. Luis Guamán mociona que presida esta comision el Ing. Marco Mejía, Dr. Marcelo Soto, el Arq. Ernesto Ortega con el acompañamiento de demás administrativos del periodo 2019 – 2023, moción que es secundada por la Lcda. Angélica Cobos, la misma que sometida a votación es aprobada de forma unánime por los vocales del GADPR Baños.

PUNTO CINCO.- Análisis del POA de cada comisión.- Interviene el Ing. Marco Mejía quien da directrices de como elaborar y planificar el POA de acuerdo a la comisión que preside cada administrativo del GADPR Baños, así se indica sobre el informe que se tiene que entregar participación y gobernabilidad indicando las ficha de obra para el año, así como resoluciones y la elaboración de reglamentos; para lo cual se acuerda reunirse con cada tecnico de cada comisión.

PUNTO SEIS.- Informe de la reunión sostenida con el MIES y EMUCE EP.- Interviene en primera instancia el Econ. Luis Guamán quien menciona que de acuerdo a la sesión de trabajo llevada a cabo el día Lunes 13 de Enero del 2020 con la Tcnlg. Carolina Martínez, Directora Distrital Cuenca del MIES, se analiza y se evalúa la ejecución de los proyectos de atención especial al adulto mayor en estado de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, de la modalidad visitas domiciliarias, espacios activos y en adultos con discapacidad, estos no cumplen con las metas y políticas planteadas por la entidad cooperante, razón por la cual no se cuenta con la factibilidad para dar continuación de los mismos. Interviene la Srta. Jessica Minchalo quien sugiere que el presupuesto destinado para este proyecto dentro de la Planificación Operativa Anual sea invertido en el mismo objetivo, a través de actividades correspondientes, sugerencia acogida por el Econ. Luis Guamán y solicita apoyo técnico para brindar la viabilidad correspondiente. Posterior a ello interviene el Dr. Marcelo Soto administrador del Cementerio General de la Parroquia Baños, expone que de acuerdo a la sesión de trabajo llevada a cabo con fecha Jueves, 09 de Enero del 2020, de forma conjunta los técnicos del GADPR Baños con los técnicos de EMUCE EP, correspondientes a las áreas de infraestructura, gerencia general, jefe administrativo, psicóloga, se brinda un asesoramiento técnico con base a la realización de exhumaciones masivas en el cementerio, ello considerando la resolución RP-GADPRB-001-2019. Realizando las siguientes recomendaciones: sentar un acta por parte de administración del Cementerio previo al proceso de exhumación, donde conste todo el proceso de notificación, listado de bóvedas y nichos a exhumar y fijando la fecha de inicio. Proceder con una mínima cantidad de bóvedas más antiguas. Mantener los restos exhumados en un tiempo prudencial antes de enviar a fosa común. Llevar un registro fotográfico de todo el proceso. Colocar los restos en fundas plásticas negras gruesas y adjuntado una ficha con los datos necesarios, datos de identificación, fecha de fallecimiento, códigos en caso de existir.

PUNTO SIETE.- Informe del Proceso de Contratación SIE-GADPRB-005-2019.- Interviene la Ing. Karla Mendieta quien expone que de acuerdo a la resolución Nro. GADPRB-001-2020 denominada adjudicación del proceso de contratación mediante subasta inversa electrónica SIE-GADPRB-005-2019, cuyo objeto alquiler de equipo caminero para el recurso del presupuesto participativo 2016, en el cual se realiza un resumen de puja del proceso en la cual el proveedor ROJAS ZAMORA JORGE ENRIQUE, presenta la oferta de \$ 35.000 USD, y el proveedor MOROCHO WAZHIMA SEGUNDO ANGEL presenta la oferta de \$35.500 USD; por lo que se resuelve adjudicar el proceso SIE-

GADPRB-005-2019, cuyo plazo de ejecución es de 65 días por un valor de \$35,000 USD. Así mismo se solicita a la Abg. Daniela Rodríguez la elaboración del contrato con el proveedor adjudicado. A la vez se designa a la Ing. Karla Mendieta como administradora de mencionado contrato, para que proceda con la publicación en el portal de compras públicas.

PUNTO OCHO.- Lectura, análisis y resolución del Oficio.- Se procedió a dar lectura al oficio S/N, de fecha 14 de Enero del 2020, suscrito por la Sra. María Rosa Montaleza Arpi, a través del cual solicita autorización para el traslado de los restos mortales a la fosa común y se condonen el valor pendiente alegando que tiene un hijo con capacidades especiales. Solicitud que analizada y debatida el Sr. Wilson Jácome mociona la no factibilidad, moción secundada por la Lcda. Angélica Cobos resolviéndose la no autorización del traslado de los restos a fosa común. Posterior a ello se da lectura al oficio suscrito por la Lcda. Cecilia Brito Presidenta de la Junta Administradora de Agua Potable de Baños con fecha 06 de Enero del 2020, a través del cual se solicita una autorización para la intervención en espacio verde en la quebrada conocida como ZUMBA, analizada y debatida la solicitud el Dr. Marcelo Soto mociona que se binde la factibilidad a la solicitud siempre y cuando las actividades a ejecutarse en el espacio sea en coordinación del técnico del eje biofísico del GADPR Baños. Finalmente se da lectura al oficio suscrito por el Abg. Jorge Tacuri y del Sr. Oswaldo Ramón S/N, de fecha 07 de Enero del 2020, a través del cual se solicita que se realice una socialización de la reubicación de las casetas, analizada y debatida la solicitud se deriva al departamento técnico de infraestructura y legal para que den tratamiento del oficio y se emita la respuesta correspondiente.

De esta manera se da por culminada la sesión siendo las 15h50, del día martes, 14 de Enero del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan en el orden del día, con la que fue legalmente convocada esta sesión ordinaria, el señor presidente declara terminada la presente reunión, firmando al margen de lo resuelto y de los que en ella intervinieron.

ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023


Vicepresidente
Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo


Tercera Vocal
Lcda. Angélica María Cobos Parra


Cuarto Vocal
Abg. Marcelo Genaro Soto Alemán


Quinta Vocal
Sra. Jéssica Fernanda Minchala Vera


Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala


Secretaría
Lcda. Adriana Elizabeth Yunga Quizhpi

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 023 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes a los catorce días de Diciembre del año dos mil veinte.